ASISTENTES AL ACTO:

Presidente:
D. David Suárez Conejero
Vocales:
D. Manuel Pérez González
Dª. Virginia Delgado Rodríguez
D. Alfredo Suárez Barrera
Dª. Ana María Ortiz Piqueras
Secretario:
D. Antonio V. Bustos Cabello

En Paradas, siendo las 10:30 horas del día **11/11/2026**, se constituye en el Salón de Plenos, sito en la c/ Larga, n.º 2 de la localidad de Paradas (Sevilla), el Tribunal que habrá de actuar en las pruebas selectivas para cubrir UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª ELECTRICISTA en la plantilla de personal laboral correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2025 del Ayuntamiento de Paradas, convocada mediante Resolución de la Alcaldía n.º 631/2026, de 09/07/2026, bajo la Presidencia de D. David Suárez Conejero y la concurrencia de los Sres. Vocales que al margen se citan, siendo asistidos por el Secretario que suscribe, al objeto de corregir el cuestionario tipo test de la fase de oposición. Una vez comprobada la existencia del quorum necesario para la válida constitución del Tribunal, se abre el acto de orden de la expresada Presidencia, realizándose los siguientes trámites:

1º. El Secretario procede a abrir el sobre lacrado con las hojas de respuestas.

2º. Se realiza la corrección de las mismas por parte del tribunal, en base a la plantilla que se transcribe a continuación y que, tras haber sido expuesta durante 3 días hábiles y no haberse presentado alegaciones a la misma (del 5 al 9 de noviembre, ambos inclusive), ha quedado definitivamente aprobada:

										RESERVA	
1	B	11	C	21	C	31	B	41	B	1	C
2	A	12	B	22	B	32	C	42	B	2	A
3	A	13	C	23	C	33	D	43	C	3	B
4	C	14	C	24	C	34	A	44	B	4	A
5	D	15	B	25	B	35	D	45	D	5	C
6	D	16	D	26	C	36	B	46	D		
7	B	17	C	27	C	37	C	47	C		
8	C	18	B	28	D	38	B	48	D		
9	B	19	D	29	B	39	B	49	B		
10	C	20	B	30	B	40	C	50	C		

3º Finalmente, el Tribunal, por unanimidad de los miembros asistentes, y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, acuerda:

Primero.- Aprobar, con carácter provisional, la puntuación obtenida por las personas aspirantes en el cuestionario tipo test de la fase de oposición:

Código Seguro de Verificación	IV774CDPEH6MTOX6QBAGGMCSME	Fecha	11/11/2026 13:46:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DAVID SUAREZ CONEJERO (FIRMANTE)		
Firmante	ANTONIO VICENTE BUSTOS CABELLO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV774CDPEH6MTOX6QBAGGMCSME	Página	1/3

N.º	PERSONA ASPIRANTE	NOTA
01	Álvaro Martín Portillo	7,40
02	Antonio Blanca Ramírez	7,26
03	David Montero del Río	6,33
04	Francisco de Asis Sánchez Vicente	5,06
05	Antonio Segura Murga	5,06
06	Andrés José Ramírez Jiménez	4,80
07	José Ángel Macías Sánchez	4,33
08	Manuel Carrero Martín	4,20
09	Guillermo González Vera	3,99
10	Álvaro Pastor Arcenegui	3,93
11	José Cano Camarena	3,86
12	Iván Maqueda Escalera	3,73
13	Francisco José Jiménez Muñoz	3,66
14	Liberto Alcaraz Moreno	3,39
15	Manuel Fernández Lora	3,06
16	Juan Jesús Moreno Hernández	2,39
17	Francisco Serralbo Benjumea	1,99
18	Manuel Castillo Reina	1,20

Segundo.- Declarar, con carácter provisional, aptas a las personas aspirantes que ocupan los puestos número 1 a 5 en el orden de clasificación anterior.

Tercero.- Publicar lo acordado en el Tablón Electrónico de Edictos de la Corporación, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Paradas (https://sede.paradas.es/)

Cuarto.- Conceder a las personas aspirantes un plazo de **3 días naturales**, en virtud de lo dispuesto en base 9.1 de las bases de selección que rigen la presente convocatoria, a contar desde el día siguiente a la publicación del Edicto en el Tablón Electrónico de Edictos de esta Corporación, para realizar las alegaciones que estime pertinentes mediante escrito dirigido al Tribunal y se presentarán preferentemente a través de la Sede Electrónica https://sede.paradas.es/ (Trámites » Otros trámites » Solicitud genérica) o presencialmente en el Registro General del Ayuntamiento de Paradas, sito en c/ Larga, número 2, 41610 Paradas (Sevilla), de lunes a viernes, de 9 a 14 h, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto.- Disponer que el resultado obtenido por las personas aspirantes se entenderá definitivo en el caso de no presentarse alegaciones en el plazo concedido al efecto, publicándose en este caso en el Tablón Electrónico de Edictos de la Corporación, la relación de personas aspirantes que se se han declarado aptas con carácter definitivo.

Y no siendo más los asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la

Código Seguro de Verificación	IV774CDPEH6MTOX6QBAGGMCSME	Fecha	11/11/2026 13:46:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DAVID SUAREZ CONEJERO (FIRMANTE)		
Firmante	ANTONIO VICENTE BUSTOS CABELLO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV774CDPEH6MTOX6QBAGGMCSME	Página	2/3

fecha, de todo lo cual el Secretario que suscribe da fe.

El Presidente	El Secretario
Fdo. David Suárez Conejero	Fdo. Antonio V. Bustos Cabello

Código Seguro de Verificación	IV774CDPEH6MTOX6QBAGGMCSME	Fecha	11/11/2026 13:46:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DAVID SUAREZ CONEJERO (FIRMANTE)		
Firmante	ANTONIO VICENTE BUSTOS CABELLO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV774CDPEH6MTOX6QBAGGMCSME	Página	3/3